



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
24

EXPEDIENTE N° 7181/03.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/RENUNCIA A PARTIR DEL 31-08-03.-

Terceros Iniciadores: RIOS JUANA VILMA.-

DICTAMEN N° 1476/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir opinión sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 18/19 corresponde manifestar lo siguiente:

Atento de lograr una adecuada redacción del acto administrativo, se sugiere readecuar el primer y segundo considerando de manera que digan:

"Que a fojas 2 la agente Juana Vilma RIOS presenta la renuncia por razones particulares;"

"Que dicha agente fue contratada en un cargo equiparado a la categoría 14 (Rama Administrativa) -Ley N° 643- en la Dirección General de Rentas a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1998, por Decreto N° 1134/98 y comprendido en las sucesivas prórrogas de contrato al 31 de diciembre de 2003 (Decreto N° 1070/03);"

Receptadas las sugerencias observadas, el referenciado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 10 OCT 2003 .-
l.jv.-



Dr. PABLO LUIS LAGOLETTI
ASESORADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa